



## Información Relevante

Agosto 20 de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., informa al mercado que, la Superintendencia Financiera de Colombia notificó a la doctora María Victoria Moreno Jaramillo, de la autorización del trámite de posesión como representante legal en calidad de jefe del área de seguimiento.

La designación como jefe del área de seguimiento fue realizada por la Junta Directiva de la Bolsa, en sesión ordinaria No. 689 del 16 de mayo de 2024, en ejercicio de la facultad contenida en el literal i) del numeral 1 del artículo 41 de los Estatutos Sociales y en el artículo 2.2.2.2 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2024